



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
31 de octubre de 2003
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2004

Nueva York, 23 a 30 de enero de 2004

Tema 1 del programa provisional

Cuestiones de organización

**Informe sobre el segundo período ordinario de sesiones
de 2003 (Nueva York, 8 a 12 de septiembre de 2003)**

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Cuestiones de organización	2
<i>Serie de sesiones del PNUD</i>	
II. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos.....	2
III. Fondos fiduciarios temáticos	4
IV. Marco de financiación multianual	7
V. Evaluación	9
VI. Programas por países y asuntos conexos	11
VII. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos: asuntos financieros, presupuestarios y administrativos	12
<i>Serie de sesiones del UNFPA</i>	
VIII. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos.....	15
IX. Programas por países y asuntos conexos	18
X. Otros asuntos	19

I. Cuestiones de organización

1. El segundo período ordinario de sesiones de 2003 de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) se celebró del 8 al 12 de septiembre en Nueva York. En él la Junta Ejecutiva aprobó el programa y el plan de trabajo de su segundo período ordinario de sesiones de 2003 (DP/2003/L.3 y Corr.1), con las modificaciones introducidas oralmente, y el informe sobre el período de sesiones anual de 2003 (DP/2003/25).

2. En su decisión 2003/29, la Junta acordó el siguiente calendario de sus períodos de sesiones en 2004:

Primer período ordinario de sesiones de 2004:	23 a 30 de enero de 2004
Período de sesiones anual de 2004:	14 a 25 de junio de 2004 (Ginebra)
Segundo período ordinario de sesiones de 2004:	20 a 24 de septiembre de 2004

3. Las decisiones tomadas en el segundo período ordinario de sesiones de 2003 se incluyeron en el documento DP/2004/2, que puede consultarse en el sitio de la secretaría de la Junta Ejecutiva en la Web: www.undp.org/execbrd.

4. El Presidente de la Junta, el Administrador del PNUD y las delegaciones expresaron su pésame por la trágica muerte de los funcionarios de las Naciones Unidas en Bagdad (Iraq) e hicieron votos por una rápida y plena recuperación de las personas que resultaron heridas en el atentado.

5. El Administrador habló de su reciente viaje a Jordania con el triste fin de recoger los restos de los funcionarios fallecidos y de visitar a los heridos que habían sido evacuados del Iraq. El Administrador recordó los nombres de todos los colegas fallecidos pertenecientes a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y de todos los funcionarios del PNUD que resultaron heridos. A continuación, las delegaciones observaron un minuto de silencio en honor de los funcionarios fallecidos.

6. El 11 de septiembre, el Presidente de la Junta, el Administrador del PNUD y las delegaciones expresaron su pésame por la trágica y prematura muerte de la Sra. Ann Lindh, Ministra de Relaciones Exteriores de Suecia. Las delegaciones observaron un minuto de silencio en su honor.

Serie de sesiones del PNUD

II. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

7. Las delegaciones encomiaron al PNUD por la gran calidad de su informe sobre las estimaciones presupuestarias para el bienio 2004-2005 (DP/2003/28), el examen anual de la situación financiera correspondiente a 2002 (DP/2003/27 y Add.1), el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre las estimaciones presupuestarias para el bienio 2004-2005 (DP/2003/29), la información sobre los gastos de cooperación técnica del sistema de las Naciones Unidas

en 2002 (DP/2003/30 y Add.1) y las nuevas medidas de seguridad necesarias para el personal y los locales del PNUD (DP/2003/CRP.20). En particular, acogieron complacidos la excelente declaración introductoria del Administrador asociado en nombre del Administrador. También elogiaron a la secretaria por la organización de reuniones oficiosas con miembros de la Junta Ejecutiva antes del período de sesiones.

8. Las delegaciones observaron que el documento DP/2003/28, relativo a las estimaciones presupuestarias del PNUD para el bienio 2004-2005, era conciso y amplio y contenía una estrategia bien definida. Afirmaron que el presupuesto se atenía, por lo general, a los objetivos estratégicos y los ámbitos prioritarios enunciados en el segundo marco de financiación multianual, 2004-2007 (DP/2003/32); los principios subyacentes a la preparación del presupuesto y las razones de su incremento eran válidos, y el aumento de las tasas de recuperación de gastos constituía un paso en la buena dirección para que los otros recursos (complementarios) contribuyeran debidamente a sufragar los programas del PNUD.

9. Apoyaron el presupuesto propuesto en el documento DP/2003/28 y observaron que una condición indispensable para una sólida presencia del PNUD en los países era la estabilidad sostenida de su base de recursos ordinarios. En consecuencia, apoyaron las inversiones propuestas en recursos humanos y gestión de conocimientos en la sede y en los países a fin de forjar alianzas, coordinar las iniciativas institucionales y sentar las bases con miras a la prevención de conflictos y las operaciones posteriores al conflicto. También apoyaron la financiación de la estructura de base propuesta con cargo al presupuesto de recursos ordinarios.

10. Algunas delegaciones anunciaron un alza de sus aportaciones a los recursos ordinarios, mientras que otras confirmaron el mantenimiento de sus niveles actuales. Con todo, las delegaciones deseaban: a) saber si la reclasificación de puestos a categorías superiores se basaba en cambios sustantivos en el nivel y el alcance de las responsabilidades; b) recabar más información sobre el cálculo de la recuperación de gastos y el concepto de estructura de base; c) saber qué medidas se prevenían para evitar efectos adversos en la programación mínima incluida en el objetivo de la distribución de recursos con cargo a los fondos básicos (TRAC) en caso de que los recursos efectivos fueran inferiores a la cantidad presupuestada; d) recabar información adicional sobre la cooperación entre el PNUD y el sector privado en la tecnología de la información y las comunicaciones; e) entender cómo encajaría la presentación de informes sobre el presupuesto en las actividades de notificación correspondiente al segundo marco de financiación multianual, especialmente en relación con los objetivos de dicho marco.

11. Las delegaciones recomendaron que se hiciera todo lo posible para: a) evitar que los recursos ordinarios subvencionaran los programas financiados con cargo a otros recursos (complementarios); b) determinar cómo encajarían estratégicamente los recursos complementarios en los programas del PNUD financiados con cargo a los recursos ordinarios, en el fortalecimiento de la programación conjunta, en la gestión de los programas y en la movilización conjunta de recursos entre las organizaciones de las Naciones Unidas; c) supervisar la relación entre las contribuciones a los recursos básicos y los complementarios en la aplicación de la política de recuperación de gastos; d) fortalecer la capacidad del PNUD para evaluar y notificar el costo total de los servicios; e) abordar las cuestiones de recuperación de gastos en el marco de las medidas de simplificación y armonización del Grupo de las Naciones

Unidas para el Desarrollo, con el objetivo general de acordar una definición común del gasto de los programas y el gasto administrativo.

12. El Administrador Asociado y Jefe de la Dirección de Gestión informó de que se habían facilitado nuevos datos sobre el cálculo de la recuperación de gastos. Afirmó que la metodología aplicada en dicho cálculo se ajustaba a las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección y era muy semejante a la utilizada en el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Aseguró que el informe sobre el apoyo presupuestario y a los programas se presentaba únicamente a título informativo.

13. En relación con la reclasificación de puestos, el Director observó que no se había llevado a cabo esa tarea en más de un decenio a pesar de las crecientes responsabilidades de los coordinadores residentes y los directores para los países. Afirmó que existían casos en que se había producido una reclasificación a categorías inferiores.

14. El Director afirmó que, puesto que la estructura de base era un concepto relativamente nuevo, se harían ajustes a medida que se adquiriera experiencia. La Junta Ejecutiva se mantendría al corriente de la situación.

15. En lo tocante a la relación entre el PNUD y el sector privado en materia de tecnología de la información, el Director reconoció que el PNUD se había beneficiado de un trato preferencial por parte del sector privado en la adquisición de equipo, aunque no había corrientes financieras como tales. Las economías obtenidas gracias al proceso de reestructuración en los países se habían invertido en tecnología de la información y las comunicaciones y en actividades de capacitación para el personal del PNUD.

16. Para concluir, aseguró a las delegaciones que el PNUD haría todo lo posible por adecuar los objetivos estratégicos del marco de financiación multianual a la planificación presupuestaria.

17. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2003/22 relativa al presupuesto de apoyo correspondiente al bienio 2004-2005.

18. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2003/23 relativa al presupuesto de apoyo correspondiente al bienio 2004-2005 para el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

III. Fondos fiduciarios temáticos

19. Las delegaciones agradecieron al PNUD el informe relativo a los fondos fiduciarios temáticos (DP/2003/31) y celebraron las amplias e informativas presentaciones de sus representantes.

20. Las delegaciones subrayaron que el concepto de fondo fiduciario temático era una importante innovación que se había utilizado de manera estratégica y cohesiva para sustentar los objetivos básicos del PNUD. Indicaron que los resultados financieros y de programación que se utilizaban en la actualidad tenían un futuro prometededor. Dada la importancia de los fondos fiduciarios temáticos, las delegaciones propusieron que se supervisaran estrechamente y se incluyeran en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva como tema permanente del programa.

21. Propusieron que los resultados comunicados por los países sobre los fondos fiduciarios temáticos se incluyeran en el sistema de presentación de informes del marco de financiación multianual a fin de aglutinar los resultados obtenidos por líneas de servicios, simplificar la presentación de informes y adecuar ésta a los objetivos del marco de financiación multianual. Recomendaron que el informe anual sobre los fondos fiduciarios temáticos fuera más analítico, se basara en la experiencia adquirida y demostrara en qué medida cumplía cada uno de ellos sus objetivos temáticos.

22. Las delegaciones pusieron de relieve que los fondos fiduciarios temáticos deberían complementar los recursos básicos, que siguen siendo el pilar de la organización, en lugar de competir con ellos o socavarlos. También consideraban conveniente que aumentara el número de donantes a los fondos fiduciarios temáticos, y lamentaron que sólo dos de los ocho fondos aprobados recibieran aportaciones suficientes.

23. Sugirieron que el número de fondos fiduciarios temáticos se adecuara al número de objetivos en el marco de financiación multianual, 2004-2007, mientras que los fondos que no atrajeran recursos suficientes deberían cancelarse.

24. Expusieron con firmeza a los donantes su preocupación por la asignación de fondos con condicionalidades implícitas, que impiden al PNUD consignar fondos de una manera flexible y estratégica. Lamentaron que el grueso de los recursos de los fondos fiduciarios temáticos (aproximadamente las tres cuartas partes) se consignara para países o proyectos específicos, aunque entendían la naturaleza especial de esas consignaciones, especialmente los fondos fiduciarios temáticos relativos a la prevención de las crisis y la recuperación.

25. Si bien observaron que el proceso de asignación había mejorado y ganado en transparencia, las delegaciones pusieron de relieve que, para mejorar su eficacia, había que seguir trabajando en la armonización y racionalización de los fondos fiduciarios temáticos.

26. Asimismo, sugirieron que, en la captación de fondos, debía evitarse la competencia con otras organizaciones de las Naciones Unidas, como el Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), que se ocupan de temas similares.

27. En general, las delegaciones apoyaron firmemente los fondos fiduciarios temáticos y se mostraron dispuestas a seguir aportando contribuciones dentro de sus posibilidades.

28. A modo de respuesta, el Administrador Asociado y Jefe de la Dirección de Políticas de Desarrollo indicó que el PNUD seguiría tratando de mejorar el rendimiento y la gestión de los fondos fiduciarios temáticos. También coincidió con las delegaciones en la recomendación de simplificar la futura presentación de informes sobre los fondos fiduciarios temáticos e integrarla en la presentación de informes del marco de financiación multianual.

29. Aclaró que los costos de transacción eran elevados en relación con el tamaño de los fondos fiduciarios temáticos, dado que cuanto más pequeños eran éstos más onerosa resultaba su gestión. Declaró asimismo que los costos de transacción internos del PNUD guardaban relación con el proceso de selección y asignación, que estaba concebido para asegurar que los recursos confiados al PNUD se destinaban a las iniciativas más estratégicas y catalizadoras. La experiencia permitiría agilizar el proceso, lo que a su vez se plasmaría en una reducción de los costos de transacción

y en una mejora de la eficacia y la efectividad del mecanismo. Señaló que, a partir de 2004, el número de fondos fiduciarios temáticos se adecuaría al número de objetivos en el marco de financiación multianual, 2004-2007.

30. La Administradora Asociada y Jefa de la Dirección de Prevención de Crisis y Recuperación informó de que los costos de transacción del fondo fiduciario temático relativo a la prevención de crisis y la recuperación no eran elevados debido a que los recursos de los fondos no se adjudicaban mediante un proceso de selección y asignación y se programaban conjuntamente con las iniciativas de las oficinas en los países. Las disposiciones vigentes permitían el desarrollo de la programación a medida que avanzara el proceso. También dio a conocer que, a causa de las iniciativas especiales en el Afganistán, el grueso de los recursos había sido asignado a ese país. La experiencia adquirida en el Afganistán se estaba aplicando a otros países, como Guinea-Bissau, en donde la Dirección de Prevención de Crisis y Recuperación colaboraba con la misión del Consejo Económico y Social y prestaba asistencia al país en la formulación de estrategias de movilización de recursos. El PNUD también ideó un mecanismo coadyuvante al pago de los sueldos de los funcionarios públicos de Guinea-Bissau, aunque los donantes no lo financiaron. Se estaba utilizando un modelo análogo para crear un mecanismo similar en Liberia, para el cual sí se preveía el apoyo de los donantes.

31. La Administradora Asociada informó de que su Dirección también disponía de recursos básicos propios, que en caso necesario podían ser rápidamente liberados para prestar un socorro inmediato en caso de desastre natural, por ejemplo. La asistencia complementaria subsiguiente podía recurrir a nuevos recursos con cargo a TRAC 3 y a los fondos fiduciarios temáticos para iniciar programas y movilizar recursos adicionales en una fase ulterior.

32. En relación con la presentación de informes, señaló que la Dirección estaba elaborando un amplio informe anual que satisfacía las necesidades tanto financieras como analíticas de los donantes en la materia.

33. La Directora de la División de Movilización de Recursos indicó que los fondos fiduciarios temáticos se consideraban parte de un mecanismo de tres niveles: recursos básicos, alianzas en los países y fondos fiduciarios temáticos. Observó que el PNUD había realizado una labor sistemática encaminada a proteger los recursos básicos. Explicó que la manera en que los fondos fiduciarios temáticos encajaban en otros tipos de financiación planteaba la cuestión fundamental de la integración de las iniciativas del PNUD en los países con otros interlocutores. Con respecto a la participación de los donantes, el número de donantes que se adherían al PNUD gracias a los fondos fiduciarios temáticos se había incrementado, aunque levemente. Se pedía a los donantes que evitaran condicionalidades en la asignación de recursos el PNUD pudiera tener flexibilidad suficiente en su adjudicación según las prioridades de la Organización y en apoyo de los países en que se ejecutan programas.

34. La presentación de informes sobre las actividades de los fondos fiduciarios temáticos se efectuaba mediante el sistema de gestión basada en los resultados. El marco de financiación multianual correspondiente a 2004-2007 incluía una válida argumentación lógica para presentar informes a la Junta Ejecutiva en el futuro.

35. La Directora concluyó observando que, en la mayoría de los casos, las oficinas en los países colaboraban con los gobiernos en la formulación de programas generales sin distinción entre las fuentes de financiación. El marco de financiación multianual

trataba de agrupar todas las actividades en un conjunto de programas financiados con fuentes diferentes. Por consiguiente, la asignación de recursos de los fondos fiduciarios temáticos no era independiente de las demás fuentes de financiación.

IV. Marco de financiación multianual

36. Las delegaciones deliberaron sobre el segundo marco de financiación multianual, 2004-2007, que figura en el documento DP/2003/32. Felicitaron al PNUD por el excelente informe y las notables e informativas declaraciones formuladas por el Administrador y el Administrador Asociado.

37. Encomiaron a la secretaría por organizar reuniones y consultas oficiosas a diversos niveles que facilitaron unos debates fructíferos antes del período de sesiones. Destacaron que el marco era más simple y definido y de uso más fácil que su antecesor. Acogieron satisfactoriamente el equilibrio alcanzado con la reducción de los objetivos y las líneas de servicios.

38. Las delegaciones pusieron de relieve que: a) la reducción de la pobreza y los objetivos de desarrollo del Milenio deberían seguir siendo los objetivos generales del PNUD; b) la aplicación del marco de financiación multianual debería tener en cuenta las prioridades y estrategias de desarrollo de los países en que se ejecutan programas; c) el PNUD debería prestar especial atención a la debida concordancia entre los documentos de estrategia de reducción de la pobreza y los objetivos de desarrollo del Milenio; d) la creación de capacidad debía desempeñar un papel especial en el apoyo del PNUD a los objetivos de desarrollo del Milenio, entre otras cosas mediante el fomento del protagonismo nacional, que a su vez podría mejorar la efectividad de los resultados en materia de desarrollo; e) la labor de planificación debería ir acompañada de medidas de ejecución a fin de que el asesoramiento normativo pudiera inspirarse periódicamente en la práctica y viceversa; f) el marco de financiación multianual debería dar respuesta a las demandas enunciadas por los órganos intergubernamentales en los objetivos de desarrollo del Milenio, la Conferencia sobre la Financiación para el Desarrollo y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, así como las iniciativas regionales como la Nueva Alianza para el Desarrollo de África de la Unión Africana; g) la terminología utilizada en el marco de financiación multianual debería estar en consonancia con la incluida en los documentos intergubernamentales; h) el incremento observado en los últimos años en los recursos ordinarios era exponente de la mejor imagen del PNUD y de la eficacia y efectividad de su desempeño, gracias a su programa de reforma; e i) era preciso contar con unos recursos ordinarios previsibles, sostenibles y suficientes para que el PNUD pueda prestar una asistencia acorde a las demandas de los países en que se ejecutan programas y mejorar la capacidad de la organización para prestar sus servicios con mayor efectividad y eficacia.

39. Las delegaciones querían que se les aclarara como preveía el PNUD informar sobre el desempeño y qué indicadores se utilizarían para evaluar la repercusión en los programas y la experiencia adquirida. Celebraron la oportunidad de deliberar sobre esas cuestiones en el primer período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva en enero de 2004. También deseaban recabar nuevas aclaraciones sobre la relación existente entre el marco de financiación multianual, la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo (E/1998/48), el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, los documentos de

estrategia de reducción de la pobreza y el Programa de Acción de Bruselas en favor de los Países Menos Adelantados, así como la vinculación de los objetivos del marco de financiación multianual con la movilización de recursos y las estrategias de gestión.

40. Algunas delegaciones observaron que los objetivos y las líneas de servicios podían definirse aún más. Otras delegaciones señalaron que esas consideraciones deberían conciliarse con la flexibilidad necesaria para atender las nuevas demandas de los países en que se ejecutan programas. Otras delegaciones consideraban que el balance actual de objetivos y líneas de servicios reflejaba una definición y una demanda adecuadas. La incorporación de la perspectiva de género debería seguir recibiendo una atención prioritaria en colaboración con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). La cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular deberían seguir siendo alentadas y debidamente financiadas. El mecanismo de coordinación en los países debería reconocer el importante papel gubernamental. Es necesario armonizar debidamente la programación y la financiación. El sistema de coordinadores residentes debía fortalecerse para poder afrontar mejor sus crecientes responsabilidades, como el apoyo a los documentos de estrategia de reducción de la pobreza y la programación conjunta. Debería alentarse en mayor medida la relación entre los interlocutores estatales y no estatales y fortalecerse mediante alianzas entre los sectores público y privado.

41. El Administrador Asociado reconoció las positivas observaciones de las delegaciones sobre la calidad, la orientación y el equilibrio del conjunto reducido de objetivos y líneas de servicios del segundo marco de financiación multianual, 2004-2007. Coincidió en que el marco era un documento vivo que sería ajustado con precisión para atender las demandas de los países en que se ejecutan programas y las entidades regionales, así como para tener en cuenta la evolución de la situación en ámbitos tales como la energía y el medio ambiente. El PNUD seguiría asignando la máxima prioridad a la reducción de la pobreza y los objetivos de desarrollo del Milenio. Se celebrarían consultas activas con todas las partes interesadas a fin de que los programas fueran concebidos y dictados por las autoridades nacionales. Informó de que el PNUD estaba considerando seriamente la posibilidad de introducir metodologías innovadoras sobre indicadores a fin de evaluar los resultados y las repercusiones e informar sobre ellos. Se presentaría un informe al respecto a la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2004.

42. El Administrador Asociado dio las gracias a las delegaciones que habían anunciado un aumento de sus contribuciones a los recursos ordinarios e hizo un llamamiento al resto para que hicieran lo propio a fin de que el PNUD tuviera una adecuada base de recursos que le permitiera atender las necesidades de los países en que se ejecutan programas.

43. Recordó a las delegaciones que el PNUD venía participando desde hacía tiempo en programas de lucha contra la pobreza y su experiencia se había utilizado en evaluaciones de la pobreza y en la formulación de programas para combatir la pobreza. Esa experiencia se había puesto a disposición de los países participantes en la preparación de documentos de estrategia de reducción de la pobreza. El PNUD también había ganado credibilidad en la forja de alianzas y procesos participativos de amplia base que se habían revelado fundamentales en los documentos de estrategia de reducción de la pobreza. La función del PNUD como coordinador de los objetivos de desarrollo del Milenio en los países contribuiría a establecer vínculos entre

los objetivos de desarrollo del Milenio y los documentos de estrategia de reducción de la pobreza.

44. El Administrador Asociado reiteró que el objetivo de la orientación hacia la planificación era establecer un vínculo entre las políticas y los proyectos que antes no existía. Insistió en que los proyectos por sí solos, sin un marco normativo, no resolverían los problemas de la pobreza. Por consiguiente, la adopción de un enfoque orientado hacia la fase de planificación no significaba un abandono de las actividades de ejecución, sino el establecimiento de un vínculo entre ambas que les permitiría reforzarse mutuamente.

45. Comunicó a los miembros de la Junta Ejecutiva que se estaba debatiendo aún la cuestión de dar una respuesta adecuada al sistema de coordinadores residentes; se mantendría debidamente informada a la Junta de la evolución de la situación. Destacó asimismo que el sistema de coordinadores residentes seguiría siendo la piedra angular del programa de reforma del PNUD.

46. El Administrador Asociado observó que, aunque las cuestiones de género no constituían un objetivo específico del marco de financiación multianual, la incorporación de esas cuestiones seguiría teniendo la máxima prioridad en todos los aspectos de la labor del PNUD en la sede y en los países. El PNUD, mediante su Dependencia de Cuestiones Relacionadas con el Género, seguiría colaborando estrechamente con el UNIFEM a fin de prestar a las cuestiones de género la atención que merecían.

47. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2003/24 relativa al marco de financiación multianual del PNUD, 2004-2007.

V. Evaluación

48. El PNUD recibió grandes elogios de las delegaciones por sus informes oportunos, bien estructurados y bien redactados, en particular el informe anual del Administrador sobre evaluación (DP/2003/33), el resumen del informe sobre la evaluación de los informes relativos a los objetivos de desarrollo del Milenio (DP/2003/34), la nota del Administrador sobre la evaluación de los informes relativos a los objetivos de desarrollo del Milenio (DP/2003/41) y la respuesta de la administración a la evaluación de la función del PNUD en el proceso del documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DP/2003/35). Las delegaciones acogieron satisfactoriamente los progresos logrados en la elaboración de metodologías sistemáticas y analíticas. Hicieron suyo el planteamiento metodológico consistente en clasificar la supervisión y la evaluación en función de los programas, los países y las organizaciones, y celebraron la introducción de evaluaciones estratégicas en los países, como la evaluación de los resultados de las actividades de desarrollo.

49. Los delegados también respaldaron la mayor atención prestada a la convergencia de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y los objetivos de desarrollo del Milenio, particularmente en lo que respecta a la mejora de los sistemas de supervisión y presentación de informes en los países y la alianza evolutiva entre las organizaciones de las Naciones Unidas y los gobiernos, así como los donantes y los países en que se ejecutan programas. También fue elogiada la alianza con el sector privado.

50. Se valoraron positivamente los vínculos entre las actividades normativas y operacionales en los países y los intentos de potenciar la cooperación en materia de conocimientos y aprendizaje dentro de las Naciones Unidas, así como entre éstas y los donantes bilaterales.

51. Las delegaciones subrayaron la importancia de utilizar los resultados de las evaluaciones en el proceso de adopción de decisiones, así como la importancia de una participación de amplia base en el proceso de los objetivos de desarrollo del Milenio, con inclusión de las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades marginadas. Sin embargo, alertaron de la posibilidad de que la Oficina de Evaluación estuviera dispersándose en demasía, lo que podría redundar en perjuicio de la efectividad y la eficacia. Aconsejaron asimismo cautela a la hora de recabar estadísticas precisas y actualizadas en colaboración con las autoridades nacionales. En este sentido, podría ser de utilidad la creación de capacidad a nivel nacional en colaboración con otros interesados pertinentes como el Banco Mundial. Las delegaciones también pidieron al PNUD que emprendiera más evaluaciones de tipo institucional. Solicitaron más información sobre las medidas adoptadas para reducir el déficit de capacidad de evaluación a nivel nacional; cómo se estaba llevando a cabo la iniciativa para evaluar los resultados del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo; el insuficiente hincapié en la evaluación de la labor relativa a la prevención de conflictos y la recuperación, las cuestiones de género y las actividades emprendidas por organizaciones de las Naciones Unidas como el UNIFEM, el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización y los Voluntarios de las Naciones Unidas; y las medidas que estaba adoptando la sede para fomentar la utilización de los resultados de las evaluaciones en los procesos de adopción de decisiones y la formulación de nuevos programas.

52. Las delegaciones deseaban recabar más información sobre los diversos objetivos de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, los informes relativos a los objetivos de desarrollo del Milenio y el *Informe sobre el Desarrollo Humano*. También quisieron saber si era posible poner a disposición de los miembros de la Junta Ejecutiva un resumen de una página sobre los objetivos de esos informes.

53. En opinión de las delegaciones, el informe sobre los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza incitaba a la reflexión. Tomaron nota de la formación de alianzas con las organizaciones de las Naciones Unidas, los gobiernos y los donantes. Recomendaron que el Banco Mundial supervisara la preparación de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y reforzara los vínculos entre éstos y los objetivos de desarrollo del Milenio.

54. A modo de respuesta, el Director interino de la Oficina de Evaluación afirmó que ésta difundía la experiencia adquirida a través del PNUD, en particular de su Equipo Ejecutivo, en cuyo seno se debatían las conclusiones clave sobre evaluación y las expectativas del PNUD. La información de las actividades de evaluación se estaba resumiendo y publicando en *Essentials*, una publicación del PNUD dedicada a compilar la experiencia adquirida sobre la base de los datos de las evaluaciones. Además, las cuestiones estratégicas de evaluación se debatían periódicamente en EvalNet y otras redes del PNUD. En su mayor parte, los conocimientos en materia de evaluación se presentaban en un formato de preguntas y respuestas a fin de facilitar el acceso con fines operacionales.

55. Añadió que la Oficina de Evaluación había perfeccionado un sistema de seguimiento para recabar información de las oficinas en los países sobre las medidas

adoptadas en respuesta a las recomendaciones de evaluación, especialmente la evaluación de resultados concretos. Se favoreció el intercambio de información general por medio del sitio de la Oficina de Evaluación en la Web, que contiene informes, mandatos y planes de evaluación, entre otros documentos pertinentes.

56. También se efectuaron presentaciones en las direcciones del PNUD y los servicios subregionales de recursos. También informó de que, para mejorar la capacidad de evaluación, la Oficina de Evaluación había organizado seminarios de supervisión y evaluación en Bolivia, Cuba, Fiji, Túnez y la región de Asia y el Pacífico. Se habían organizado asimismo teleconferencias y videoconferencias. La Oficina de Evaluación había elaborado un módulo integrado de capacitación en la gestión basada en los resultados, que utilizaba el Centro de Recursos de Aprendizaje del PNUD. A finales de 2003, la Oficina valoraría la calidad de los resultados de las evaluaciones y formularía recomendaciones sobre la manera de mejorar las metodologías de supervisión y evaluación. Si bien la responsabilidad de aplicar la metodología de la gestión basada en los resultados había sido transferida al Grupo de Apoyo a las Operaciones, la Oficina de Evaluación siguió prestando un apoyo técnico.

57. Destacó que la creación de capacidad seguía siendo un elemento fundamental de las actividades de la Oficina de Evaluación. Sin embargo, la demanda de capacitación en metodología de los países en que se ejecutan programas había superado la capacidad de la Oficina. En consecuencia, la Oficina de Evaluación necesitaba adoptar un planteamiento más estratégico en la prestación de sus servicios, en particular la organización de cursos de capacitación en supervisión y evaluación a nivel regional en conjunción con otros actos en los planos institucional o nacional.

58. El Director interino informó de que se había llevado a cabo en 2002 una evaluación sobre crisis y situaciones posteriores a los conflictos. Coincidió con las delegaciones en la importancia fundamental de utilizar datos precisos y actualizados. El plan de trabajo correspondiente a 2003-2004 incluía una serie de estudios sobre la experiencia adquirida y conclusiones sobre las situaciones posteriores a los conflictos. Observó que en 2003, en colaboración con el UNIFEM y la Dirección de Políticas de Desarrollo, la Oficina de Evaluación publicó una edición especial de *Essentials* sobre la perspectiva de género en las situaciones de conflicto. El PNUD hizo mayor hincapié en la incorporación de la perspectiva de género en todos los aspectos de sus programas.

59. Para concluir, afirmó que en el plan de trabajo de 2003-2004 se había incluido una evaluación interna de la orientación hacia la etapa de planificación y de la gestión de los conocimientos en el PNUD. Las dos evaluaciones se llevarían a cabo desde el punto de vista del aprendizaje.

60. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2003/25 relativa a la evaluación del PNUD.

VI. Programas por países y asuntos conexos

61. Las delegaciones examinaron los proyectos de documento relativos a los programas de la República Centroafricana (DP/DCP/CAF/1), la República del Congo (DP/DCP/PRC/1), Sierra Leona (DP/DCP/SIL/1), Lituania (DP/DCP/LIT/1) y Polonia (DP/DCP/POL/1). Las observaciones hacían referencia específica a cada país y las direcciones respectivas las transmitirían inmediatamente a los países interesados.

Con el consentimiento de los gobiernos interesados, los programas por países revisados se introducirían en los sitios de las direcciones regionales en la Web, con un hipérenlace con el sitio de la secretaría de la Junta Ejecutiva en la Web, a más tardar el 15 de octubre de 2003.

62. Las delegaciones tomaron conocimiento de la nota del Administrador sobre la asistencia del PNUD al Afganistán (DP/2003/36), caso por caso, durante el período comprendido entre enero de 2004 y diciembre de 2005. Durante las deliberaciones sobre la asistencia del PNUD al Afganistán, el Ministro de Reconstrucción y Desarrollo Rural se dirigió a la Junta Ejecutiva y, a continuación, celebró una sesión informativa oficiosa que atrajo a un nutrido público.

63. Aprobaron la prórroga bienal del segundo marco para la cooperación con el Perú (DP/2003/37/Rev.1) y tomaron nota de las prórrogas anuales de los segundos marcos para la cooperación con Bosnia y Herzegovina y Chile (DP/2003/37/Rev.1).

64. La Junta tomó nota del informe oral del representante residente sobre la asistencia del PNUD a Myanmar.

VII. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos: asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

65. El Presidente de la Junta Ejecutiva, el Administrador del PNUD y las delegaciones felicitaron al Sr. Nigel Fisher por su nombramiento como nuevo Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS). También elogiaron su amplio informe sobre las estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2002-2003, las estimaciones presupuestarias para el bienio 2004-2005 y el informe sobre el nivel de la reserva operacional (DP/2003/38), el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre las estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2002-2003, las estimaciones presupuestarias para el bienio 2004-2005 y el informe sobre el nivel de la reserva operacional (DP/2003/39), el informe final sobre el examen independiente (DP/2003/40) y el proceso de gestión del cambio.

66. Observaron con cauto optimismo que la UNOPS podría, a finales de 2003, estar en condiciones de generar y transferir un excedente a la reserva operacional.

67. No obstante, las delegaciones expresaron su preocupación por las alarmantes previsiones de ejecución para 2004. Apoyaron firmemente al Director Ejecutivo en su determinación de dar una prioridad máxima inmediata a las nuevas adquisiciones a fin de invertir la tendencia.

68. En relación con el informe sobre el examen independiente (DP/2003/40), las delegaciones subrayaron la importancia de la UNOPS como un proveedor de servicios independiente, eficaz y efectivo al sistema de las Naciones Unidas, y elogiaron al Director Ejecutivo por la rápida elaboración de un marco destinado a aplicar con celeridad cambios estructurales, administrativos y sistémicos y a sentar unas bases viables con miras a la consolidación y el crecimiento de una entidad autofinanciada. Era preciso emprender un amplio abanico de reformas institucionales para reducir los costos y mejorar la eficacia. Instaron asimismo al sistema de las Naciones Unidas a que hiciera uso de los servicios de la UNOPS.

69. Las delegaciones también coincidieron en que la UNOPS necesitaba centrar sus esfuerzos en atender las necesidades cambiantes de sus clientes y en ampliar su base de clientes dentro del sistema de las Naciones Unidas. Ello comportaría, entre otras cosas, un examen de sus criterios para fijar las tarifas, de su estructura y de las modalidades de prestación de servicios a fin de reflejar de una manera óptima un planteamiento centrado en el cliente. Las delegaciones también pusieron de relieve la necesidad de un examen amplio de la misión y el mandato generales de la organización. Esta cuestión debería someterse a consultas entre los períodos de sesiones y al examen de la Junta en su primer período ordinario de sesiones y su período de sesiones anual de 2004.

70. Las delegaciones apoyaron la idea de ampliar las oportunidades operacionales de la UNOPS en el sistema de las Naciones Unidas y el Banco Mundial. También se planteó la posibilidad de examinar las oportunidades de prestar servicios a los bancos regionales de desarrollo y otras organizaciones regionales. Se expresaron diversas opiniones sobre la prestación de servicios directos a los gobiernos en las esferas que eran competencia de la UNOPS.

71. Las delegaciones propusieron que la cuestión relativa a la misión y el mandato se siguiera debatiendo a principios de 2004 y se señalara a la atención de la Junta Ejecutiva.

72. Las delegaciones también expresaron su deseo de que los jefes del PNUD y la UNOPS explicaran cómo preveían renovar su relación mutua.

73. También manifestaron su voluntad de mantenerse al corriente de la situación por medio de consultas oficiosas en el período que se extendía hasta el primer período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva en enero de 2004. En ese período de sesiones, se emprendería un examen oficial de la situación financiera de la UNOPS, de los progresos alcanzados y de los planes adicionales para aplicar las disposiciones relativas al cambio, junto con la presentación de propuestas para financiar el proceso de cambio.

74. En su respuesta, el Director Ejecutivo de la UNOPS expresó su preocupación por las perspectivas de captación de operaciones en 2004. Observó que los contratos garantizados suponían en ese momento la mitad del volumen necesario para que la organización se mantuviera a flote. Informó a la Junta Ejecutiva de que había emprendido medidas para salvaguardar las operaciones y estudiar nuevas posibilidades con los clientes existentes y la captación de nuevos clientes. Consideraba viable a la UNOPS como entidad autofinanciada, aunque para ello era preciso: a) un rápido crecimiento en la captación de operaciones; b) una mayor concentración en las necesidades de los clientes y una mejor comprensión de ellas; c) una estructura transparente y competitiva en materia de fijación de tarifas, y d) medidas internas para recortar gastos.

75. Observó que una de las cuestiones prioritarias para la UNOPS era la necesidad de dar una respuesta certera a las necesidades e intereses de los clientes con respecto a los costos, la calidad y unos procedimientos competitivos y transparentes en materia de fijación de precios, de conformidad con las recomendaciones formuladas en el informe del examen independiente (DP/2003/40). También destacó la necesidad de que la UNOPS se adaptara mejor al entorno y los mandatos cambiantes de sus clientes.

76. El Director Ejecutivo informó de que la UNOPS y el Banco Mundial ya estaban cooperando y oficializando su relación de trabajo. También se estaban analizando

las posibilidades de cooperación con el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Asiático de Desarrollo, así como con el Banco Interamericano de Desarrollo. La UNOPS, en asociación con el PNUD, ya estaba prestando servicios a las actividades financiadas por el Banco Africano de Desarrollo. Informó además de que la UNOPS estaba estudiando con el PNUD la manera de aprovechar los recursos y préstamos de los bancos regionales de desarrollo.

77. Destacó que para que la UNOPS sirviera a las organizaciones de las Naciones Unidas, como pedía el Secretario General en el documento DP/2003/40 y propugnaban los miembros de la Junta, la organización tenía que emplearse a fondo para ser eficaz, competitiva y transparente en sus disposiciones de fijación de precios.

78. El Director Ejecutivo tomó nota de la urgencia expresada por las delegaciones para abordar la cuestión del mandato y el estatuto de la UNOPS. Declaró que iniciaría en breve las deliberaciones sobre el mandato de la UNOPS con los clientes a fin de llegar a un consenso de una manera abierta y transparente.

79. Afirmó que ya se disponía de una guía general para el cambio y lo que se necesitaba era la pronta aplicación de aquellos elementos con los cuales la UNOPS podría empezar a trabajar, entablando al mismo tiempo un diálogo centrado en asuntos más complejos. El informe a la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de enero de 2004 incluiría los logros alcanzados, la labor en curso, el plan de trabajo propuesto para 2004 y el presupuesto necesario. En el período de sesiones anual de junio de 2004, la Junta estaría en condiciones de debatir las cuestiones relacionadas con el mandato y la misión de la UNOPS.

80. El Presidente del Comité de Coordinación de la Gestión comunicó que ya existía una buena relación de trabajo entre el Comité y el Director Ejecutivo. El informe sobre el examen independiente del modelo de actividades y cuestiones conexas de la UNOPS (observaciones del Director Ejecutivo (DP/2003/CRP.19)) era exponente de las opiniones comunes del Comité de Coordinación de la Gestión y del Director Ejecutivo. El Presidente era partidario de que la UNOPS ampliara su base de clientes, aunque no de una manera indiscriminada que incluyera a los gobiernos como clientes directos, ya que ello podría minar la amplia estructura de relaciones entre la UNOPS y otras organizaciones de las Naciones Unidas. Subrayó la necesidad de reflexionar detenidamente sobre la manera de ampliar la base de clientes de la UNOPS sin que ello trajera aparejados unos resultados imprevistos y perjudiciales. La cuestión se trataría en el Comité de Coordinación de la Gestión y la Junta sería informada de las conclusiones.

81. El Presidente observó que tanto el PNUD como la UNOPS debían poner de su parte para mejorar la relación mutua. A tal fin, el Administrador del PNUD había invitado al Director Ejecutivo de la UNOPS a que interviniera en una sesión de la reunión mundial de los representantes residentes que se celebraría en octubre de 2003 y a que encabezara dicha sesión. Informó asimismo de que había debatido con altos directivos del PNUD un modelo operacional de alianzas entre el PNUD y la UNOPS que era aceptable para una comunidad de donantes deseosa de minimizar los costos. Para ello sería preciso, entre otras cosas, un mecanismo en virtud del cual la distribución de los gastos generales entre ambas organizaciones reflejaría el porcentaje del personal que cada una de ellas aportaba a la gestión de los proyectos. Las dos organizaciones estaban resueltas a hallar un mecanismo que resultara aceptable para ambas partes.

82. Afirmó que el Secretario General esperaba que el resto del sistema de las Naciones Unidas hiciera un buen uso de los servicios de la UNOPS, aunque para ello se habrían de superar ciertos elementos de resistencia.

83. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2003/26 relativa a las estimaciones presupuestarias revisadas de la UNOPS para el bienio 2002-2003, las estimaciones presupuestarias para el bienio 2004-2005 y el informe sobre el nivel de la reserva operacional.

84. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2003/27 relativa al examen independiente de la UNOPS.

Serie de sesiones del UNFPA

VIII. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

85. La Directora Ejecutiva presentó las estimaciones correspondientes al presupuesto de apoyo para el bienio 2004-2005 (DP/FPA/2003/11), que abordaban las cuestiones normativas, destacaban los principales elementos financieros del presupuesto y daban respuesta a las preocupaciones planteadas en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (DP/FPA/2003/12). También presentó el informe financiero anual de 2002 (DP/FPA/2003/13). Puso de relieve que el proyecto de presupuesto encarnaba el proceso de transición del Fondo y tenía por objeto allanar el camino para poner en práctica sus resultados, en particular el fortalecimiento de la capacidad del UNFPA para asistir a los países en la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Destacó que el proyecto de presupuesto ofrecía un mayor apoyo a las oficinas en los países y favorecía el crecimiento en la medida de lo posible y la contención del gasto en la medida de lo necesario. Puso de relieve que el UNFPA estaba haciendo lo posible por adecuar el marco de financiación multianual al presupuesto y confió en que el próximo presupuesto se presentaría conjuntamente con el marco de financiación multianual en el mismo período de sesiones de la Junta Ejecutiva. Observó que la situación financiera del Fondo era saludable en 2003 y que sus ingresos habían aumentado hasta el punto de compensar enteramente el déficit de financiación causado por la pérdida de una importante contribución.

86. El Director de la División de Servicios de Gestión presentó una sesión de diapositivas sobre los proyectos de presupuesto para 2004-2005. Señaló también a la atención de los presentes la nota de antecedentes que había sido distribuida, en la que se facilitaba información adicional sobre las reclasificaciones de puestos y los vínculos entre el marco de financiación multianual, 2004-2007, y las estimaciones correspondientes al presupuesto de apoyo para el bienio 2004-2005.

87. En el transcurso de las deliberaciones, numerosas delegaciones expresaron su firme apoyo al proyecto de presupuesto del UNFPA y acogieron complacidas la concentración del Fondo en el fortalecimiento de las oficinas en los países, en particular mediante la aplicación de su nueva tipología, el desarrollo de los recursos humanos y el intercambio de conocimientos. Las delegaciones mostraron su agradecimiento al UNFPA por la excelente documentación y el material complementario, así como por las sesiones informativas oficiosas celebradas antes del período de sesiones. Indicaron

que el presupuesto era fundamental para alcanzar los objetivos del proceso de transición del Fondo. Las delegaciones resaltaron que el Fondo debía desempeñar una función primordial en la asistencia a los países para que lograran los objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), la CIPD+5 y los objetivos de desarrollo del Milenio. Celebraron el aumento del gasto destinado a las actividades de los programas y la creciente participación del Fondo en el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM), así como en los procesos que se llevan a cabo en los países, como el documento de estrategia de reducción de la pobreza y los enfoques sectoriales. Varias delegaciones observaron que el UNFPA aportaba una importante contribución a la mejora de la igualdad entre los sexos.

88. Varias delegaciones señalaron la necesidad de sincronizar el presupuesto y los ciclos del marco de financiación multianual y celebraron la intención del Fondo de presentar en el futuro el presupuesto y el marco de financiación multianual en el mismo período de sesiones. Las delegaciones tomaron nota de las observaciones formuladas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, en particular las relativas a las reclasificaciones de puestos y la presupuestación basada en los resultados. Numerosas delegaciones afirmaron valorar positivamente la información adicional facilitada por el UNFPA en relación con las reclasificaciones de puestos y los vínculos entre el marco de financiación multianual y el presupuesto. Una delegación preguntó si el UNFPA había considerado las modalidades posibles para supervisar o evaluar los resultados y las repercusiones de su inversión estratégica en la aplicación de la nueva tipología de las oficinas en los países. La delegación también estaba interesada en saber si las reclasificaciones de puestos y la creación de puestos adicionales mejorarían la capacidad del personal en las oficinas en los países y redundarían en una mayor capacidad para hacer frente a los compromisos de programación.

89. Algunas delegaciones celebraron el marco de supervisión y evaluación y preguntaron por los parámetros encaminados a evaluar la eficacia de la ejecución de los programas. Una delegación alentó al Fondo a que compartiera sus mejores prácticas con los Estados Miembros. Otra delegación pidió al UNFPA que adoptara la terminología “atención de salud reproductiva” y “servicios de salud primaria, incluida la salud reproductiva” en lugar de “servicios de salud reproductiva”. Esa misma delegación defendió un planteamiento general en la prevención del VIH/SIDA, en particular el uso del “modelo ABC”.

90. Varias delegaciones observaron que el UNFPA requería más recursos básicos y pidieron a los donantes que aumentaran sus contribuciones a esos recursos y asumieran mayores responsabilidades en el reparto de la carga. Las delegaciones del Canadá y Suecia anunciaron que aumentarían sus contribuciones a los recursos básicos del UNFPA en 2004.

91. La delegación de Noruega apoyó enérgicamente el empeño del Fondo por vincular la reducción de la pobreza a la salud reproductiva, la población y las cuestiones de género en el contexto de los objetivos de desarrollo del Milenio y elogió el liderazgo del Fondo en la promoción del Programa de Acción de la CIPD y, más concretamente, la labor que lleva a cabo el UNFPA en el campo de la salud reproductiva. La delegación aprovechó la oportunidad para oponerse con vehemencia a las falsas acusaciones vertidas por una organización externa (con motivo del período de sesiones anual de 2003) en el sentido de que Noruega había puesto en cuestión la

fiabilidad del Fondo en cuestiones financieras. La delegación subrayó que la acusación era totalmente falsa y que Noruega estaba convencida de que sus contribuciones eran administradas con sabiduría y eficacia por el UNFPA. La delegación añadió que las perspectivas del Fondo en materia de ingresos eran mejor de lo anteriormente previsto y el número de países donantes había crecido considerablemente. La delegación señaló que se trataba de un genuino reflejo de la confianza que inspiraba al Fondo en los países donantes y del sólido apoyo político de que gozaba.

92. La delegación de los Estados Unidos de América declaró que seguía manteniendo un activo diálogo con el UNFPA y China sobre las cuestiones que habían impedido a su Gobierno financiar el Fondo. La delegación observó que su país no era jurídicamente capaz de financiar el UNFPA en ese momento y que había alentado firmemente a China para que adoptara nuevas políticas destinadas a eliminar las medidas coercitivas de sus programas de planificación familiar. La delegación alentó al UNFPA a que prosiguiera su empeño a tal fin y subrayó que su país seguía estando resuelto a financiar el Fondo y proseguiría su diálogo con el Fondo y con China.

93. La delegación de China señaló que, desde el decenio de 1980, su país venía manteniendo una muy buena relación de trabajo y cooperación con el UNFPA. Los programas del Fondo habían desempeñado una importante función para promover el desarrollo de la sociedad y la economía chinas. La delegación lamentó que los Estados Unidos de América estuvieran tratando de utilizar la política interna de China para retener su contribución al UNFPA. La delegación observó que, en la primera quincena de agosto, el Subsecretario de Estado de los Estados Unidos había visitado China y había reconocido que los programas de cooperación llevados a cabo con la asistencia del Fondo eran de gran importancia en los ámbitos de la salud reproductiva la planificación familiar y los servicios de salud. La delegación confió en que la citada visita contribuiría a que el Gobierno de los Estados Unidos de América ampliara sus conocimientos sobre el problema demográfico de China y reforzaría su apoyo a la cooperación entre China y el UNFPA. La delegación hizo un llamamiento al Gobierno de los Estados Unidos de América para que reanudara su contribución al UNFPA en un futuro inmediato.

94. La Directora Ejecutiva agradeció el apoyo de las delegaciones y expresó su reconocimiento al Canadá y Suecia por su decisión de aumentar las contribuciones a los recursos básicos en 2004. Confió en que la conmemoración del décimo aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en 2004 daría un ímpetu genuino a la aplicación de su Programa de Acción. Aseguró a la Junta Ejecutiva que el UNFPA estaba haciendo todo lo posible por adecuar todas sus actividades al marco de financiación multianual. Destacó que el Fondo estaba promoviendo la gestión basada en los resultados y el marco de financiación multinacional se utilizaría sistemáticamente a efectos de la supervisión y la evaluación. Con respecto a las reclasificaciones de puestos, señaló que se atenían a las normas establecidas de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI).

95. Con respecto a la observación sobre la terminología de salud reproductiva, resaltó que el mandato y la terminología del Fondo se derivaban del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Indicó que la Junta Ejecutiva había hecho suyos los ámbitos básicos de programación del Fondo en la decisión 95/15, según la cual el programa del UNFPA se debe poner en práctica en plena concordancia con el Programa de Acción de la CIPD. La Junta había sancionado el uso continuo de los ámbitos básicos de programación en la

decisión 2000/11. En relación con el planteamiento “ABC” en la prevención del VIH/SIDA, aclaró que, de conformidad con el consenso internacional, el UNFPA promovía simultáneamente los tres componentes: A, B y C.

96. La Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión) agradeció a la Junta Ejecutiva la aprobación del presupuesto de apoyo para el bienio 2004-2005 y el incremento de las contribuciones anunciada por Suecia y el Canadá. Observó que permitiría al UNFPA aplicar las conclusiones en materia de transición y que sentaría la base institucional necesaria para utilizar los muy necesarios recursos ordinarios adicionales. Señaló que se estaban organizando seminarios en el Fondo para familiarizar a todo su personal, tanto en la sede como en el terreno, con las conclusiones sobre transición y para provocar un cambio cultural en la organización. Añadió que la organización de los seminarios contó con el apoyo del propio personal del Fondo. En lo que respecta a las cuestiones planteadas por algunos miembros de la Junta Ejecutiva sobre la cuestión de los fondos arrastrados recientemente de años anteriores, la Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión) explicó las razones de los gastos superiores e inferiores a las consignaciones a finales de año. Con respecto a los fondos fiduciarios, observó que el UNFPA estaba examinando la recuperación de gastos y también la modalidad de los fondos fiduciarios temáticos para su posible aplicación en el Fondo.

97. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2003/28 relativa a las estimaciones del UNFPA correspondientes al presupuesto de apoyo para el bienio 2004-2005.

IX. Programas por países y asuntos conexos

98. La Junta Ejecutiva examinó los proyectos de documento relativos a los programas de Lesotho (DP/FPA/DCP/LSP/4), la República del Congo (DP/FPA/DCP/COG/3), Sierra Leona (DP/FPA/DCP/SLE/3) y el Ecuador (DP/FPA/DCP/ECU/4).

99. Al debatir los proyectos de programas por países de la región de África, las delegaciones valoraron positivamente la concentración del Fondo en la prevención del VIH/SIDA y observaron que ésta se incorporaría en todos los programas de salud reproductiva y no constituiría un programa vertical. Se apuntó que las organizaciones no gubernamentales podrían desempeñar una función fundamental en la vinculación de las políticas nacionales en el plano central con las actividades a nivel local. Era necesario disponer de información adicional sobre los indicadores demográficos. Las delegaciones de diversos países en que se ejecutan programas expresaron su reconocimiento al UNFPA por el apoyo prestado a sus respectivos países.

100. La Directora de la División de África observó que todos los programas por países del UNFPA incluían indicadores demográficos que se especificaban detalladamente en el marco lógico de cada programa. Subrayó que la política del Fondo consistía en incorporar la prevención del VIH/SIDA en los programas de salud reproductiva. Observó que las organizaciones no gubernamentales participaban en todas las fases de la programación, en particular en la planificación y la elaboración, así como en la ejecución y evaluación de los programas.

101. Con respecto al proyecto de programa para el Ecuador, una delegación subrayó la necesidad de combatir las infecciones de transmisión sexual, en particular el VIH/SIDA, y atender especialmente las necesidades de las mujeres indígenas y de ascendencia africana.

102. En su respuesta, el Director de la División de América Latina y el Caribe observó que en el nuevo programa del Ecuador se daba prioridad a la colaboración con los grupos indígenas y a la prevención del VIH/SIDA, particularmente entre los adolescentes y los jóvenes. Los dos directores agradecieron a la Junta Ejecutiva sus observaciones y precisaron que éstas serían transmitidas a los países interesados.

103. La Junta Ejecutiva tomó nota de los proyectos de documento relativos a los programas de Lesotho, la República del Congo, Sierra Leona y el Ecuador, así como las observaciones formuladas al respecto.

X. Otros asuntos

104. Los miembros de la Junta Ejecutiva examinaron el documento de sesión relativo a las propuestas de visita conjunta al terreno en 2004 (DP/2003/CRP.18). Tomaron nota del informe y de sus observaciones para que las mesas de las Junta Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el Programa Mundial de Alimentos tomaran medidas complementarias.
